

## **Invitación a participación en la construcción del informe sobre el cumplimiento de la convención**

El 11 de Junio de 2011 entró en vigor en nuestro país la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad; el tratado compromete a los Estados Partes a presentar un informe **exhaustivo** sobre las medidas que se hayan adoptado para cumplir sus obligaciones en un plazo de dos años contados a partir de la entrada en vigor de este Tratado.

Las instituciones del Gobierno Nacional y organizaciones de la sociedad civil que hacen parte del Grupo de Enlace Sectorial (GES) para la creación de la política pública nacional de discapacidad, escogieron al Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Universidad de los Andes para que asesore y redacte el informe por parte del Estado Colombiano ante el Comité.

Para la obtención de los insumos necesarios para la preparación de este primer informe, el Ministerio de Salud y Protección Social, de forma articulada con el Ministerio de Relaciones Exteriores y en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad ha establecido diferentes mecanismos que permitan la participación de todos los actores del Sistema:

En la página web del Ministerio de Salud y Protección Social ([www.minsalud.gov](http://www.minsalud.gov)) se creó un link (justo abajo del link "Multimedia"). Ahí podrán descargar una matriz que deberá ser completada y enviada al correo [csuares@minsalud.gov.co](mailto:csuares@minsalud.gov.co) antes del viernes 3 de mayo de 2013.

Posteriormente, cada una de las instancias del Gobierno Nacional y de la Sociedad Civil, partícipes en el Consejo Nacional de Discapacidad y Grupo de Enlace Sectorial-GES, también aportarán los insumos necesarios para este informe, en una matriz más minuciosa conforme al documento de directrices establecido por la ONU.

**Los invitamos para que de manera urgente y prioritaria, hagan la difusión de esta información entre todos los actores a nivel departamental, municipal, distrital y local, con el fin de contar con la mayor participación posible y de esta forma plasmar en el informe los avances, fortalezas, debilidades y dificultades, desde el punto de vista de cada instancia que hace parte del Sistema.**